



Municipalidad de Larroque

Larroque, 26 de julio de 2023

Srta. ALEM JULIANA
Coord. Área Legal y Técnica

Mediante la presente, hago entrega de **5 chequeras** que se utilizará para abonar el microcrédito del "PROGRAMA PROTEGER E IMPULSAR" aprobado mediante Decreto N° 396/2023.

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente.

Las chequeras
se dejaron en
despacho al
Intendente
el 26/7/23

Juliana Alem
Coordinadora
Área Legal y Técnica
Municipalidad de Larroque



Sergio A. Lértora
Jefe de Rentas
DNI: 29.173.121
Municipalidad de Larroque

martes, 11 de julio de 2023

Al presidente municipal
Dr. Leonardo M. Hassell
Secretario De Hacienda y Finanzas Públicas
Cr. Cobre Rodrigo
S _____ / _____ D

En mi carácter de Secretario de Salud Y Desarrollo Ambiental tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitar dar curso a las solicitudes realizadas a esta secretaría vinculadas al programa "PROTEGER E IMPULSAR".

Las mismas fueron evaluadas por el equipo de la secretaría, dando prioridad a quienes solicitaron los microcréditos por orden de solicitud de cupo, previo al análisis del cumplimiento de los requisitos explicitados en la Ordenanza N° 034/2020; la cual enmarca tal programa.

A continuación se detallan las personas seleccionadas en éste cohorte del programa, monto solicitado y cantidad de cuotas a devolver:

- **Benítez Josefa Aurora** - D.N.I 13.178.501
Monto solicitado \$100.000
A devolver en 12 cuotas fijas.
- **Bustos Ana María** - D.N.I 11.571.382
Monto solicitado \$100.000
A devolver en 12 cuotas fijas.

Se adjuntan copias de las planillas de solicitudes y documentación requerida y presentada oportunamente.

Saludo a Ud. atte. Sin más y quedando a disposición,

Municipalidad de Larroque. 25 de Mayo N°249. (03446) 460014 - 461011

Dr. Diego Germán Ortíz
Secretario Jefe de Salud y
CUI.: 20-23-20000743
Municipalidad de Larroque

RONALDO VIDELA

DNI: 144368304

CVU: 0000003100019470088375

HASELL PABLO

DNI: 44952741

ASPIRADORA DOMESTICA = ENTRE 70.000\$ y 85.000\$

ASPIRADORA INDUSTRIAL = ENTRE 120.000\$ y 135.000\$

10 - Cuds
80.000\$



PROGRAMA "PROTEGER E IMPULSAR"

FORMULARIO DE SOLICITUD DE MICROCRÉDITOS

RUBRO: "Emprendimientos Personales"

Fecha de solicitud:

DATOS PERSONALES:

APELLIDO Y NOMBRE:

VIDELA RONALDO.

CUIL: - 44.368.304 -

FECHA DE NACIMIENTO: 20-08-2002

DOMICILIO: MANUEL ALBORNOS 256

TEL: 3446563863

ESTADO CIVIL: soltero

OCUPACIÓN: LAVADERO DE AUTOS.

BENEFICIOS SOCIALES: -

CBU: 0000003100019470088375 (CVU: MERCADO PAGO)

BREVE RESEÑA DEL EMPRENDIMIENTO:

(proyecto - historia si lo tuviere - herramienta y/o insumos solicitados)

M. PROYECTO ES INSTALARTE CON UN LAVADERO DE AUTOS Y ESTARIA NECESITANDO ALGUNAS HERRAMIENTAS NECESARIAS

HERRAMIENTAS: ASPIRADORA INDUSTRIAL

REQUISITOS:

- ✓ Fotocopia de D.N.I.
- ✓ Constancia de inscripción en la Tasa Municipal
- ✓ Presupuesto de la herramienta solicitada y/o insumos para el fortalecimiento del emprendimiento

~~BONATO~~

RONALDO VIDELA.



PROGRAMA "PROTEGER E IMPULSAR"

FORMULARIO DE SOLICITUD DE MICROCRÉDITO

RUBRO: "Emprendimientos Personales"

Fecha de solicitud:

DATOS PERSONALES:

APELLIDO Y NOMBRE:

Tolosa Marisa Gisele

CUIL: 27-30623889-8

FECHA DE NACIMIENTO: 25-5-84

DOMICILIO: Alem s/n

ESTADO CIVIL: divorciada

Ocupación: empleada

BENEFICIOS SOCIALES: Ninguno

CBU: 000003100011000887964

BREVE RESEÑA DEL EMPRENDIMIENTO:

(proyecto - historia si lo tuviere - herramienta y/o insumos solicitados)

REQUISITOS:

- ✓ Fotocopia de D.N.I.
- ✓ Constancia de inscripción en la Tasa Municipal
- ✓ Presupuesto de la herramienta solicitada y/o insumos para el fortalecimiento del emprendimiento

Marina G. Tolosa

KARINA

LIZZI

\$ ~~10000~~ / 80.00

le Curo

BANCO ENTRE RIOS

FECHA HORA CAJERO NRO, TRAN.
08/01/23 17:41 09434 5133

DIRECCION: AV. PTE. PERON 98
NRO. DE TARJETA: ++++++1007

CONSULTA DE CTA. AHORROS
DE CUENTA NRO. 002009666006

SU SALDO ()	\$	30.000,00
DINERO DISP. LE	\$	30.000,00
DISPONIBLE PAGAR	\$	30.000,00
DISP. CPRA. EN COMERCIO	\$	30.000,00
EXTRACCIONES DISPONIBLES		99

EL USO DE ALGUNO DE LOS DISPONIBLES
AFECTA A LOS RESTANTES

TU CUENTA YA TIENE ALIAS PARA RECIBIR
TRANSFERENCIAS ELECTRONICAS.
PODRAS VISUALIZARLO Y/O MODIFICARLO
A TRAVES DE HOME BANKING/MOBILE BANKING

DATOS DE LA VIVIENDA

DOMICILIO: _____
CONDICIÓN: (MARCAR CON X)
PROPIA: X
PRESTADA: _____ PROPIEDAD DE: _____
ALQUILA: _____ MONTO DE ALQUILER: _____ CULMINACIÓN DE
CONTRATO: _____

AMBIENTES:
4

SERVICIOS:
luz, agua, cloacas

REQUISITOS

- ✓ Fotocopia de D.N.I.
- ✓ Fotocopia de últimos tres recibos de sueldo si los hubiere.
- ✓ Presupuesto estimativo de la inversión a realizar en materiales de construcción.

Se adjunta copia de Ordenanza Municipal.

Firma y aclaración del titular

Dr. Diego Germán
Secretario Jefe de
CUI - 20-2530-
Municipalidad de

PRESUPUESTO

Presup N° **2007** **12344830** Cliente **<CONSUMIDOR FINAL>ARRONDI** Vend **00000** Moneda **F10**

PC **DESACTIVADO** Lista **LISTA NORMAL** Fecha **18/05/2023** Fec Ent **18/05/2023** Cotización **0,000**

Item	Img	Cod Art	Descripción	Cantidad	Des/Rec	Pr/Unt \$	Subtotal	Neto/Unt	IVA	Neto
001		0113020	LADRILLO CERAMICO 12X18X33 6 TUBO(16XMT2)(140CP)	350.000	% 0.00	159.44650	55806.28	131.77397	27.572534	
002		0113050	LADRILLO COMUN BS AS. (63XMT) (800-1000XPAL)	180.000	% 0.00	44.82700	8068.86	37.04711	7.779893	
003		0571530	AX LARR ARENA BOLSON GRAND 93X95X95	2.000	% 0.00	4780.63740	9561.27	3950.94000	829.697400	
004		0571536	AX LARR PIEDRA BOLSON CHICO 65X65X95	1.000	% 0.00	7950.94146	7950.94	6571.02600	379.915460	
005		0571387	CEMENTO LOMA NEGRA/SAN MARTIN	6.000	% 0.00	2592.07410	15552.44	2142.21000	449.854100	LC
006		0571565	CAL CACIQUE PLUS 30 KGR PALLET 55	7.000	% 0.00	1607.91790	11255.43	1328.95777	279.060132	LC
007		0107970	HIERRO NERVADO N° 4 (1.2 KG X BARRA)	1.000	% 0.00	1085.35195	1085.36	896.99335	188.358606	SH
008		0107980	HIERRO NERVADO N° 6 (2.664 KG X BARRA)	2.000	% 0.00	1570.71906	3141.44	1299.11493	272.604135	SH
009		0107990	HIERRO NERVADO N° 8 (4.8 KG X BARRA)	6.000	% 0.00	2750.86238	16505.17	2273.43998	477.422396	SH
010		0110510	ALAMBRE DE FARDO N° 16 X 1 KG (ROLLO)	1.000	% 0.00	1302.40373	1302.40	1076.35672	226.037011	SH
011		0105380	HIDROFUGO SACHET X 5 LTS	1.000	% 0.00	1451.72470	1451.72	1199.77248	251.952221	SH
012		0571303	CHAPA SINUS ALUM N° 25 X 3.00 MTS	3.000	% 0.00	12532.49748	37597.49	10367.43594	175.061545	CA
013		0125491	CLAVADOR PISO 2X5X LARGO 3.66MTS. CEPILLADO	5.000	% 0.00	3910.44684	19552.23	3231.77425	678.672593	
014		0125498	CLAVADOR PISO 2X2 LARGO 2.44MTS CEPILLADO	6.000	% 0.00	907.81698	5446.90	750.26197	157.555014	
				100.000	% 0.00	25.48063	2548.06	1729.66	374.52	

Total Presupuestado 196424,02

PROGRAMA "PROTEGER E IMPULSAR"

FORMULARIO DE SOLICITUD DE MICROCRÉDITOS

RUBRO: "Emprendimientos Personales"

Fecha de solicitud:

DATOS PERSONALES:

APELLIDO Y NOMBRE:

GAUNA CARLOS ALBERTO.

CUIL: 20 - 29765953 - 8

FECHA DE NACIMIENTO: 24/05/1984

DOMICILIO: LEGUIZAMON 322.

TEL: 3446-588612

ESTADO CIVIL: SOLTERO.

Ocupación: JUBILADO.

BENEFICIOS SOCIALES: _____

CBU: _____

BREVE RESEÑA DEL EMPRENDIMIENTO:

(proyecto - historia si lo tuviere - herramienta y/o insumos solicitados)

REQUISITOS:

- ✓ Fotocopia de D.N.I.
- ✓ Constancia de inscripción en la Tasa Municipal
- ✓ Presupuesto de la herramienta solicitada y/o insumos para el fortalecimiento del emprendimiento

Carlos Gauna
Carlos Gauna
29765953

80 M 2 A 250 \$ 10400

120 x 4,00 2 A 250

120 x 3,20

3,20 x 3,20

ALF 10400⁰⁰

32 TRUROS 3M3 \$ 03700⁰⁰

36 " 3,60 \$ 18500⁰⁰

\$ 42600⁰⁰

40.000⁰⁰

x 6

3446-588612-

Cámara de Apelaciones- Sala Primera Civil y Comercial

AUTOS "PINTO MARÍA MARTINA Y OTROS C/ CABRERA MARÍA FILOMENA Y OTRO S/ USUCAPIÓN" - Expt. N° 5268/C

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 3, GUALEGUAYCHÚ

/// -CUERDO:

En la ciudad de Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos, a los dieciocho días del mes de septiembre de dos mil diecisiete, se reúnen los Señores Miembros de la Excma. Sala Primera en lo Civil y Comercial de la Cámara de Apelaciones de Gualeguaychú, Dres. Ana Clara Pauletti, Gustavo A. Britos y Guillermo Oscar Delrieux para conocer del recurso interpuesto en los autos caratulados: "PINTO MARIA MARTINA Y OTROS C/ CABRERA MARÍA FILOMENA Y OTRO S/ USUCAPIÓN", respecto de la sentencia de fs. 166/169. De conformidad al sorteo oportunamente realizado, la votación tendrá lugar en el siguiente orden: PAULETTI, DELRIEUX y BRITOS.

Estudiados los autos la Excma. Sala propuso las siguientes cuestiones a resolver:

¿Es justa la sentencia apelada?, y ¿qué resolución corresponde dictar?

A LAS CUESTIONES PLANTEADAS LA SRA. VOCAL DRA. ANA CLARA PAULETTI, DIJO:

1. Apeló el Defensor de Ausentes la sentencia dictada a fs. 166/169, la cual hizo lugar a la demanda de adquisición de dominio por usucapión promovida por los Sres. María Martina Pinto, Carlos Alberto Gauna y Martín Antonio Gauna, impuso las costas a los demandados ausentes y difirió la regulación de los honorarios.

En sus fundamentos el juez de grado luego de repasar los elementos del instituto de acuerdo al Código Civil y Comercial, los requisitos exigidos por la ley 14.159 y el art. 669 del CPCC, valorando el plexo probatorio reunido consideró acreditada la posesión pública pacífica e ininterrumpida con ánimo de dueños, por el tiempo exigido por ley, conforme la accesión de posesiones invocada en la demanda.

2. En el irreplicado memorial de fs. 185/188 vta., el Defensor

Cámara de Apelaciones- Sala Primera Civil y Comercial

AUTOS "PINTO MARÍA MARTINA Y OTROS C/ CABRERA MARÍA FILOMENA Y OTRO S/ USUCAPIÓN" - Expt. N° 5268/C

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 3, GUALEGUAYCHÚ

/// -CUERDO:

En la ciudad de Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos, a los dieciocho días del mes de septiembre de dos mil diecisiete, se reúnen los Señores Miembros de la Excma. Sala Primera en lo Civil y Comercial de la Cámara de Apelaciones de Gualeguaychú, Dres. Ana Clara Pauletti, Gustavo A. Britos y Guillermo Oscar Delrieux para conocer del recurso interpuesto en los autos caratulados: "PINTO MARIA MARTINA Y OTROS C/ CABRERA MARÍA FILOMENA Y OTRO S/ USUCAPIÓN", respecto de la sentencia de fs. 166/169. De conformidad al sorteo oportunamente realizado, la votación tendrá lugar en el siguiente orden: PAULETTI, DELRIEUX y BRITOS.

Estudiados los autos la Excma. Sala propuso las siguientes cuestiones a resolver:

¿Es justa la sentencia apelada?, y ¿qué resolución corresponde dictar?

A LAS CUESTIONES PLANTEADAS LA SRA. VOCAL DRA. ANA CLARA PAULETTI, DIJO:

1. Apeló el Defensor de Ausentes la sentencia dictada a fs. 166/169, la cual hizo lugar a la demanda de adquisición de dominio por usucapión promovida por los Sres. María Martina Pinto, Carlos Alberto Gauna y Martín Antonio Gauna, Impuso las costas a los demandados ausentes y difirió la regulación de los honorarios.

En sus fundamentos el juez de grado luego de repasar los elementos del instituto de acuerdo al Código Civil y Comercial, los requisitos exigidos por la ley 14.159 y el art. 669 del CPCC, valorando el plexo probatorio reunido consideró acreditada la posesión pública pacífica e ininterrumpida con ánimo de dueños, por el tiempo exigido por ley conforme la accesión de posesiones invocada en la demanda.

2. En el irreplorado memorial de fs. 185/188 vta., el D

**"PINTO MARIA MARTINA Y OTROS C/ CABRERA MARIA FILOMENA Y OTRO S/
USUCAPION", EXPTE. N°5213.-**

///LEGUAYCHÚ, 29 de febrero de 2016.-

Y VISTOS:

Estos autos caratulados: "PINTO MARIA MARTINA Y OTROS C/ CABRERA MARIA FILOMENA Y OTRO S/ USUCAPION", EXPEDIENTE N°5213, traídos a despacho para dictar sentencia, de cuyas constancias, en resumen;

RESULTA:

1.- Que a fs. 4/6 comparecieron los Sres. MARIA MARTINA PINTO, CARLOS ALBERTO GAUNA y MARTÍN ANTONIO GAUNA, por intermedio de letrada apoderada, promoviendo demanda por prescripción veinteañal respecto del inmueble sito en el Departamento Gualeguaychú, Distrito Pahuajó Sud, Municipio de Larroque, Planta Urbana, Zona de Quintas, Quinta 169, domicilio parcelario: calles Leguizamón S/N entre P. Crespo y Olloquegui, con una superficie de tres mil metros cuadrados (3.000,00 m²), comprendido entre los siguientes límites y linderos: NORESTE: Recta (1-2) al rumbo S. 40° 45' E. de 100,00 metros, lindando con Juan Antonio Benitez (posesión); SURESTE: Recta (2-3) al rumbo S. 49° 15' O. de 30,00 metros, lindando con Calle Olloquegui (tierra); SUROESTE: Recta (3-4) al rumbo N. 40° 45' O. de 100,00 metros, lindando con Calle M. Leguizamón (tierra) y NOROESTE: Recta (4-1) al rumbo N. 49° 15' E. de 30,00 metros, lindando con Calle Procoro Crespo (tierra), plano N° 83.290, partida N° 156.213, inscripto en el Registro Público de la Propiedad Inmueble local al tomo 47, folio 675, año 1934, en base -sintéticamente- a las siguientes consideraciones:

Afirman que la posesión de este terreno la inicia quien fuera en vida el Sr. Carlos Antonio Gauna, esposo y padre de los actores, en el año 1980, lugar donde construye su vivienda, que por un hecho del infortunio se incendió en el año 2009 perdiendo allí toda la documentación;

Agregan que la vivienda fue reconstruída, cediendo el causante derechos posesorios sobre una parte del terreno en favor del Sr. Juan Antonio Benitez, derechos reconocidos por los actores en el acta convenio pasada por ante escribano público del año 2011, debiendo por tal motivo realizar nuevo plano de posesión por la fracción de terreno restante, surgiendo de las boletas de impuesto inmobiliario y



Nuevo Banco de Entre Rios S.A.

IVA Resp. Insc. CUIT Nro. 33-70799551-9

Entre Rios, 7/7/23

Clave Bancaria Uniforme

Número de Cuenta				
Sucursal	Cuenta	Dig.	Moneda	Tipo
2	402721	4	80	01

Codigo de C.B.U	
Bloque 1	Bloque 2
38600027	05000040272141

Certificamos que la CBU de la Cuenta : 2 - 4027214

Pertenece a :

GAUNA, CARLOS ALBERTO

Documento Nro. :

20297659538

p/ Nuevo Banco de Entre Rios S.A.

El presente comprobante no tiene caducidad.

PROGRAMA "PROTEGER E IMPULSAR"

FORMULARIO DE SOLICITUD DE MICROCRÉDITOS

RUBRO: "Mejoras o Arreglos menores de vivienda"

Fecha de solicitud:

DATOS PERSONALES

APELLIDO Y NOMBRE:

Bertha Ana Morio

CUIL: 27-11571382-0

FECHA DE NACIMIENTO: 26/03/1955

DOMICILIO: Gregorio Fisacillo 565

ESTADO CIVIL: P

OCUPACIÓN: Ama de casa

BENEFICIOS SOCIALES: Prestación familiar

GRUPO FAMILIAR CONVIVENTE

NOMBRE Y APELLIDO	PARENTESCO	F.N.	D.N.I.	OCUPACIÓN


Dr. Diego German Ortíz
M. 15606
Subsecretaría de Desarrollo Ambiental
Municipalidad de Lar

DATOS DE LA VIVIENDA

DOMICILIO:

CONDICIÓN: (MARCAR CON X)

PROPIA: X

PRESTADA: _____ PROPIEDAD DE: _____

ALQUILA: _____ MONTO DE ALQUILER: _____ CULMINACIÓN DE

CONTRATO: _____

AMBIENTES:

4

SERVICIOS:


luz, agua, cloacas

REQUISITOS

- ✓ Fotocopia de D.N.I.
- ✓ Fotocopia de últimos tres recibos de sueldo si los hubiere.
- ✓ Presupuesto estimativo de la inversión a realizar en materiales de construcción.

Se adjunta copia de Ordenanza Municipal.

Firma y aclaración del titular



Presupuesto N° 12344974

Vend: 02701 FERNANDO

Mail :
Fecha de Confección: 28/06/23

BUSTOS MARITA

0570023

Consumidor Final

Tel:

It	Cantidad	Artículo	Descripción		Precio	Subtotal	Fecha
	1.000	0116225	GAS ESTADO CONEXION PILAR 1 1/4				
	1.000	0569155	GAS ESTADO REGULADOR DE 6 MT/H GALEA	(21.00)	1798.63	1798.63	28/06/23
	1.000	0116223	GAS GABINETE CEMENTO 40X50X25 PTA.CHAPA	(21.00)	11992.52	11992.52	28/06/23
	1.000	0670741	FUSIOGAS VALVULA ESFERICA 25MM 7125	(21.00)	12152.02	12152.02	28/06/23
	1.000	0670740	FUSIOGAS VALVULA ESFERICA 20MM 7120	(21.00)	8289.13	8289.13	28/06/23
	4.000	0670720	FUSIOGAS CODO A 90° 20MM 1020	(21.00)	8280.38	8280.38	28/06/23
	12.000	0670723	FUSIOGAS CODC A 90° 25MM 1025	(21.00)	787.72	3150.89	28/06/23
	1.000	0670735	FUSIOGAS TE RED. 25 - 20 2126	(21.00)	859.16	10369.95	28/06/23
	1.000	0670725	FUSIOGAS CODO A 90° 25 X 1/2" H 1326	(21.00)	1665.38	1665.38	28/06/23
	3.000	0670709	FUSIOGAS CAÑO 25MM TIRA X 4MTS 0025	(21.00)	1770.59	1770.59	28/06/23
	1.000	0107540	CALEFACTOR EMG S/CONEC. EXTERI 3000KCAL/H 3130SCE	(21.00)	7154.27	21462.81	28/06/23
	4.000	0570838	REJILLA VENT ESMALTADA 15X30 APROBADA P/GAS	(21.00)	59503.00	59503.00	28/06/23
	16.000	0570903	TARUGO 5 X 6 P/PL YESO SX / HUECO	(21.00)	1217.01	4868.05	28/06/23
	16.000	0126750	TOORNILLO P/MADERA 19-30 / 3.5 X 30	(21.00)	21.40	342.43	28/06/23
				(21.00)	10.58	169.22	28/06/23

Precios validos al dia de hoy

Total Presupuestado: 145745.00

